



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*ANUNCIO de 3 de abril de 2024 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-334-F en la localidad de Aljucén (Badajoz). (2024080526)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a instancias de D.ª Elisa M.ª Acedo de Tena como titular de la Oficina de Farmacia n.º BA-334-F sita en la localidad de Aljucén (Badajoz), solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-334-F titularidad de D.ª Elisa M.ª Acedo de Tena, desde su actual emplazamiento en la c/ Mayor, n.º 5, a la nueva ubicación en local sito en la c/ Pedro Solís Baisón, n.º 3, de la localidad de Aljucén (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de abril de 2024. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ARIAS.

• • •

